



JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE KÁRATE DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE KÁRATE DE LA REGIÓN DE MURCIA Y DA

En Murcia, a 13 de abril de 2024, a las 11.00 horas, se reúnen telemáticamente –tras convocatoria del Presidente–, la totalidad de los miembros de la Junta Electoral Federativa, a fin de tratar los siguientes puntos:

Único.- Publicación del único candidato a Presidente de la FKRM.

Transcurrido el plazo conferido para la presentación de candidaturas, no existiendo ninguna irregularidad en la única existente, se procede a publicar la candidatura de **DON BARTOLOMÉ LÓPEZ GARCÍA** en el tablón de anuncios federativo y en la pagina WEB de la federación, recordando que, en virtud del artículo 29.3 del Reglamento Electoral y el artículo 51.4 del Real Decreto 220/2006, de 27 de octubre, existe un plazo de cinco días desde la publicación para impugnar la inclusión o exclusión de alguna candidatura presentada. Dicha reclamación se deberá presentar ante este Junta Electoral federativa, la cual resolverá en el plazo de tres días.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11.20 horas, en el lugar y fecha indicada *ut supra*, firmando los miembros de la Junta Electoral Federativa.

Fdo. V.B. Presidente

Fdo. Secretario

Fdo. Vocal